

RESOLUCIÓN N° 3907/2016
CORRIENTES, 08 de noviembre de 2016

VISTO:

El expediente N° 14-2016-03150; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Dra. María Antonia Revidatti, solicita se declare de interés institucional el “XVII Simposio sobre la Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos”;

Que el dicho evento organizado por la Red CONBIAND y la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año en dicha Casa de Estudios;

Que la Asociación sobre la Conservación de la Biodiversidad de los Animales Domésticos Locales para el Desarrollo Sostenible ((Red CONBIAND) es una sociedad científica que integra a grupo de investigadores pertenecientes a países iberoamericanos, además de observadores de Estados Unidos (Universidad de Virginia), Alemania (Universidad de Stuttgart) e Italia (Universidad de Perugia);

Que las temáticas desarrolladas por la Red son de gran interés para la región de influencia de la UNNE, como así también para muchas otras áreas del país en las que científicos, profesionales, estudiantes, empresas, productores y público en general trabajan en el desarrollo de sistemas de producción sostenibles y competitivos;

Que por Resolución N° 710/2015 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó la realización del citado Simposio;

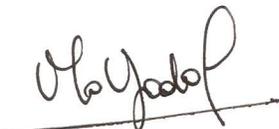
Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta, por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Institucional el “XVII Simposio sobre la Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos”, organizado por la Red CONBIAND y la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, que se realizará en dicha Casa de Estudios, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
MGF



PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA



PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA